

Crédito Social

La Asociación Mutualista pone a tu alcance los siguientes programas de Crédito Social, ven y obtén tu préstamo rápido y fácil para que lo utilices en lo que desees.

Tipos de préstamos:

- Crédito Personal Mutua (4 veces tus aportes hasta en 36 meses)
- Crédito Promocional Mutua (hasta 5,000.00 soles en 24 meses)

REQUISITOS:

- Podrán acceder a este programa deberán cumplir con los siguientes requisitos: Original y copia de DNI vigente
- Copia de las (02) últimas boletas de pago mensual de haberes o pensiones
- Tener **LIQUIDEZ SUFICIENTE** en la boleta de pago para acceder al préstamo

CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO.

Evaluación y aprobación de la solicitud de préstamo.

El TITULAR y GARANTE deberán llenar y firmar todos los documentos proporcionados por la Asociación, se requerirá la firma de documentos complementarios según sea el caso.

Los desembolsos se efectuarán vía transferencia bancaria y podrán ser cobrados en el Banco Interbank a nivel nacional, solo presentando su DNI vigente.

NOTA: para su mayor comodidad ponemos a su disposición el número de Cuenta Corriente del BANCO INTERBANK MN: 115-240124553-8 ó Cuenta Corriente del BANCO CONTINENTAL MN: 0011-0167-01-0026324, para que realice los depósitos del pago de sus Cuotas Asociativas y Préstamos. Después de realizar su depósito debe remitirnos copia del voucher vía correo electrónico a: mutuacresoc2018@yahoo.com indicando su DNI, Nombre y Apellidos y NSA para el registro correspondiente



Alojamiento Mutua

La Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales de la FAP cuenta con hospedajes en la Sede Central y en sus filiales, a un precio especial para los Asociados y público en general.

Contamos con habitaciones simples y compartidas, agua caliente, televisión con cable e internet WIFI.



Sedes Filiales



Sede Central:
Dirección y Teléfono:
Avenida Sáenz Peña N°261, Barranco,
Lima (01)6449378 / 996426788

Filial Chiclayo:
Dirección y Teléfono:
Manco Cápac N°278 -
Chiclayo (074)239615

Filial Piura:
Dirección y Teléfono:
Jirón Tacna N°871 -
Piura (073)310981

Filial Talará:
Dirección y Teléfono:
Avenida "A" N°6-8 -
Talará

Filial Iquitos:
Dirección y Teléfono:
Jirón Alférez Távara N° 714 -
Iquitos (065)231331

Filial Pisco:
Dirección y Teléfono:
Calle San Juan de Dios N°267
Ramón Aspillaga 148 - Pisco

Filial Arequipa:
Dirección y Teléfono:
Calle Rivero N°219, Arequipa
(054)204220 / 957650525

Correo Crédito Social Filiales
filiales.mutua@gmail.com



Asociación Mutualista
de Técnicos y Suboficiales
de la Fuerza Aérea de Perú

MUTUA FAP SIEMPRE A TU SERVICIO



Beneficios que te brinda tu Mutua FAP

CONCEPTO	REQUISITOS
<p>Auxilio Mutuo por Fallecimiento de Asociado (AMFA) S/. 9,000.00</p> <p>Auxilio Mutuo por Funerales de Titular (AMFU) S/. 2,000.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) Actas de Defunción en original - Un (01) Certificado de Defunción en Fotocopia - Una (01) Constancia de Gastos de Sepelio Legalizado - Dos (02) DNI Titular y Beneficiarios en fotocopia. • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.
<p>Auxilio Mutuo por Maternidad (AMM) S/. 1,000.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Nacimiento de Recién Nacido en Original - Certificado de Nacimiento en fotocopia. - Carne de Identidad Familiar (TIF) del RN en fotocopia - DNI del RN y de la madre, en fotocopia - DNI Titular, en fotocopia • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.
<p>Auxilio Mutuo por Invalidez Total Permanente (AMIT) S/. 2,000.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Médico en Original, donde indique el grado de discapacidad - Resolución Ejecutiva de CONADIS en fotocopia - Carné de CONADIS • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.
<p>Auxilio Mutuo en Vida (AMV) S/. 1,200.00 (A partir de los 40 años de asociado aportante)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI Titular • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.
<p>Servicio Mutuo por Funerales de Familiares (SMFF)</p> <p>ESPOSA S/. 3,000.00</p> <p>PADRES S/. 3,000.00</p> <p>HIJOS 11.1 A 25 AÑOS S/. 3,000.00</p> <p>HIJOS 0 A 11 AÑOS S/. 2,400.00</p> <p>ASOCIADA SOBREVIVIENTE S/. 3,000.00</p> <p>SUEGROS (SOLO VIUDAS DEL TITULAR) S/. 2,400.00</p> <p>OTROS FAMILIARES TIPO3 (HIJOS MAYORES 25 AÑOS) S/. 3,000.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un (01) Acta de Defunción en Original - Un (01) Certificado de Defunción en Fotocopia - Una (01) Copia certificada del título del nicho o Constancia de Gastos de Sepelio + Certificado de Inscripción de RENIEC (con indicación de fecha de fallecimiento, en caso de no haber usado el FOSEPFAP) - Un (01) DNI Titular y de familiar fallecido en fotocopia o Beneficiario en caso de haber fallecido la Asociada Sobreviviente • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.

CONCEPTO	REQUISITOS
<p>Servicio Mutuo por Salud (SMS)</p> <p>Asociado Activo, Esposa, Hijos (Hasta 18 años), Asociada Sobreviviente. S/. 15.00 por día de internamiento + un Beneficio adicional de S/. 125.00 por intervención quirúrgica dentro de la Hospitalización si la hubiere. se considera a partir del 3er día de hospitalización. En caso de parto normal a partir del 4to. o cesárea a partir del 6to día para adelante (No se considera operación la cesárea)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de Hospitalización en Original - DNI Titular en fotocopia • Este Beneficio se otorga una sola vez y por persona en el ejercicio económico anual • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo complejo y carta declaratoria. • En caso de hijos de 18 a 25 años, solteros, estudiantes y dependientes, adjuntar fotocopia de último comprobante de pago por estudios y fotocopia de carnet FAP.
<p>Servicio Mutuo por Retiro (SMR)</p> <p>Solo para asociados aportantes al servicio (Beneficio de acuerdo a tabla aprobada)</p> <p>Los asociados que reciban el beneficio económico del SMR continuaran pagando por 24 meses más, como compensación a dicho servicio; en caso que renuncie el asociado, se deducirá del beneficio el monto equivalente de las 24 aportaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Pase a la Situación Militar de Retiro - DNI Titular en fotocopia y la autorización de descuento legalizada • Estar al día en las cuotas y aportes, tener su legajo completo y carta declaratoria actualizada.

Nota: Se recuerda los Art. 22° y 23° del Reglamento de Auxilios y Servicios (REAS) "Los auxilios y servicios caducan a los ciento ochenta (180) días de ocurrido el suceso; excepto, el Auxilio Mutuo por Fallecimiento de Asociados (AMFA) que caduca a los tres (03) años".

CONSULTAS E INFORMES Central **644-9378** anexo **112-113** celular **945-383-112**
WEB: www.mutuaufap.org.pe - auxiliosyservicios@gmail.com
Jefatura : Sra. Blanca Arévalo Revilla - Blanca.arevalo@mutuaufap.org.pe
Secretaría : Sra. María Reupo Silva - María.reupo@mutuaufap.org.pe

Programa de Afiliación	
CONCEPTO	S/.
CUOTA AUXILIO MUTUAL	17.20
APORTE SERV. MUTUAL POR SMFF	7.10
APORTE SERV. MUTUAL POR SMS	3.40
CUOTA DESARROLLO MUTUAL	0.70
CUOTA ADMINISTRATIVA	10.00
CUOTA INGRESO (Descuento x 2 meses)	10.00
APORTE CREDITO SOCIAL	10.00
TOTAL AUXILIOS Y SERVICIOS + CUOTA ADMINISTRATIVA	S/. 58.40



Documentos para legajo personal del asociado

De acuerdo al Art. 123° del REAS el Asociado Activo o Sobreviviente, para obtener la Asistencia/Beneficio que otorga MUTUA, debe cumplir los requisitos siguientes:

1 Encontrarse inscrito en el libro de registro de Asociados (activo o Sobreviviente) y tener obligatoriamente en su Legajo Personal la documentación indicada en el Art. 13° del presente REAS, que son los siguientes:

- Carta Declaratoria
- Ficha de Inscripción a los Servicios Mutuales
- Acta de Nacimiento Titular original
- Acta de Matrimonio Original
- Acta de Disolución de Matrimonio legalizado
- Acta de Nacimiento Hijos original
- DNI actualizado (estado civil, domicilio, etc.)
- Otros documentos que sean requeridos

2 Tener la calidad de asociado hábil



tan rico que no tenga necesidad de otro, No hay hombre tan pobre, que no pueda en alguna forma, Ser útil a otro.